

JUNTA PREVIA DE LA LVI LEGISLATURA, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, CON FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2009, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE EL DIPUTADO LUIS GAITAN CABRERA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS MIRIAM YADIRA LARA ARTEAGA Y HUMBERTO CABRERA DUEÑAS.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Señoras y señores Diputados electos sean todos ustedes bienvenidos a esta sesión de instalación de la Junta Previa que se les ha convocado, si ustedes lo permiten vamos a dar inicio a esta sesión. Señoras y señores Diputados electos de conformidad a lo dispuesto por el artículo 29 de la ley Orgánica del Poder Legislativo y 23 de su Reglamento, daremos inicio a la Junta Previa de la Quincuagésima Sexta Legislatura, para tal efecto solicito a la Secretaría de lectura al orden del día.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Por indicaciones del Diputado Presidente doy lectura al orden del día de la Junta Previa de la Quincuagésima Quinta Legislatura Estatal, **I.-** Declaración del Presidente de la Comisión Instaladora de quedar abierta la Junta Previa; **II.-** Informe del cumplimiento dado a las obligaciones establecidas en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; **III.-** Lista de Asistencia de los Diputados Electos; **IV.-** Elección en votación secreta y por mayoría simple de la Mesa Directiva Provisional, integrada por un Presidente y dos Secretarios; **V.-** Declaratoria de elección de la Mesa Directiva Provisional e invitación del Presidente de la Comisión Instaladora para que la Mesa Directiva Provisional tome su lugar en el Presídium; **VI.-** Entrega a la Directiva Provisional de la documentación y constancias electorales a que se refiere el inciso b) del artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con la que da por concluidas sus funciones la Comisión Instaladora; **VII.-** Nombramiento de Comisiones de Cortesía encargadas de acompañar al interior del Recinto Parlamentario a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, en la sesión solemne de instalación de la Quincuagésima Sexta Legislatura Estatal; **VIII.-** Convocatoria a la Sesión solemne de instalación de la Quincuagésima Sexta Legislatura Estatal; **IX.-** Clausura. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Gracias Diputado Secretario Humberto Cabrera, para continuar con el desarrollo de esta Junta Previa solicito a las Diputadas y Diputados electos, así como a todos los presentes ponerse de pie para hacer la declaratoria de apertura de la misma, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 23 inciso a) de su Reglamento, siendo las once horas con treinta minutos del día 25 de septiembre del año 2009, declaro formalmente instalada la Junta Previa de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, pueden sentarse. Para desahogar el siguiente punto del orden del día y conforme lo señala en inciso b), del artículo 23 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, instruyo a la Secretaría de lectura del informe del cumplimiento dado a las obligaciones establecidas en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Por instrucciones de la presidencia doy lectura al informe de ejercicio de las atribuciones de la Comisión Instaladora. Informe y ejercicio de las atribuciones de la Comisión Instaladora establecidas en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, informo a ustedes Diputados electos de la Quincuagésima Sexta Legislatura Estatal que de conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la Ley orgánica del Poder legislativo, con fecha 7 de septiembre del presente año, la Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura Estatal, se constituyó en Comisión Instaladora de la nueva Legislatura, por lo que con ese carácter da cuenta en esta Junta Previa de los siguiente.

1.- Mediante oficio número 3981/09 y 3982/09, ambos de fecha 7 de septiembre del presente año, suscritos por el C. Luis Gaitán Cabrera, Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado, en cumplimiento en lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 22 de su Reglamento, informo al Instituto Electoral del Estado, así como al Tribunal Electoral que con esa fecha la Comisión Permanente se constituía en Comisión Instaladora de la Quincuagésima Sexta legislatura que fungirá del 1º de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2012, por lo que en base a lo establecido en el inciso a), fracción I, del citado ordenamiento le solicito al primero remitiera a esta Comisión Instaladora las constancias que los Consejos Municipales Electorales o el Consejo General Electora. Hubieran entregado a cada Diputado electo, conforme lo establecido en el Código Electoral del Estado, así mismo se le pidió informara el orden que hubieran obtenido los Diputados electos por el principio de mayoría, para los efectos previstos en los artículos 31, segundo Párrafo, y 41 de la Ley antes citada, mientras que al Tribunal Electoral del Estado, se le pidió las notificaciones de las resoluciones firmes del Tribunal Electoral del Estado, recaídas a los recursos que hubiera conocido, en virtud de que con ese carácter se instalar la Junta Previa de la nueva Legislatura.

2.- En cumplimiento del artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con fecha 7 de septiembre del presente año, se giraron oficios a cada de los Diputados electos, así como a los partidos políticos correspondientes informándoles que la Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura, había quedado constituida como Comisión Instaladora de la nueva legislatura y con tal carácter se le solicitó la información correspondiente para la elaboración de sus credenciales de identificación y acceso a la Junta Previa, establecida en el artículo 28 de la citada ley.

3.- Se elaboraron las credenciales de identificación y acceso a la Junta Previa, misma que con fecha 18 de septiembre del presente año, en reunión convocada para el efecto se hicieron entrega a los diputados electos.

4.- Se recibió el oficio número 1175/09, de fecha 14 de septiembre del presente año, suscrito por el C. Lic. Mario Hernández Briceño, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, por medio del cual remite copias

fotostáticas certificadas de 16 constancias de mayoría y validez, correspondientes a las formulas de Diputados electos por el principio de mayoría relativa en los 16 distritos electorales uninominales que comprende el estado de Colima.

5.- Se recibió el oficio número 2915/2009 de fecha 17 de septiembre del 2009, suscrito por el Lic. Alejandro Ortiz Hernández, Actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Quinta Circunscripción Plurinominal de Toluca, Estado de México, a través del cual notifica la resolución de los juicios de revisión constitucional electoral y juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano expedientes 63/2009, 64/2009, 65/2009, 66/2009, 67/2009, 78/2009, 832/2009, 833/2009, y 834/2009, acumulados, actores los partidos Verde Ecologista de México, de la Revolución Democrática, Social Demócrata, Revolucionario Institucional, Asociación por la Democracia Colimense y Acción Nacional, José Antonio Ramos Salido y Herrera y otros, como autoridad responsable el Tribunal Electoral del Estado de Colima y como terceros interesados los partidos, Partido del Trabajo, Nueva Alianza y Acción Nacional.

6.- Se recibió el oficio 2930/2009 de fecha 22 de septiembre del presente año, suscrito por el C. Felipe Joaquín Méndez, Actuario del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación, Quinta Circunscripción Plurinominal de Toluca Estado de México a través del cual notifica por oficio que el incidente de aclaración de sentencia de los juicios de revisión constitucional electoral y juicios para la protección de los derechos político-electorales de ciudadanos, expediente 63/2009, 64/2009, 65/2009, 66/2009, 67/2009, 78/2009, 832/2009, 833/2009, y 834/2009, acumulados, actores los partidos Verde Ecologista de México, de la Revolución Democrática, Social Demócrata, Revolucionario Institucional, Asociación por la Democracia Colimense y Acción Nacional, José Antonio Ramos Salido y Herrera y otros, como autoridad responsable el Tribunal Electoral del Estado de Colima y como terceros interesados los partidos, Partido del Trabajo, Nueva Alianza y Acción Nacional.

7.- De igual manera se recibieron de la Oficialía Mayor de este Congreso del Estado, los expedientes consistentes en:

a), el inventario general de bienes inmuebles de accesorios,

b), la relación del personal adscrito al Poder Legislativo incluyendo el del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado y

c), la documentación de las actividades legislativas pendientes de resolver.

8.- Finalmente con fecha 23 de septiembre del presente año, se procedió a citar en los términos de Ley a todos los Diputados electos integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura, para que comparecieran el día de hoy a la instalación de la Junta Previa que nos ocupa.

9.- De la misma forma se recibió de la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, el resguardo de equipo de oficina y los estados financieros, balanzas y estados de resultados hasta el 15 de septiembre del presente año. Con esto le informo a usted ciudadano Presidente de la Comisión Instaladora ha cumplido con sus funciones establecidas en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Gracias Diputado Secretario, para desahogar el tercer punto del orden del día, solicito a la Secretaría, pase lista de asistencia de las Diputadas y Diputados electos e informe a esta Presidencia cuantos están presentes y cuantos ausentes y si existe alguna justificación, informando en su caso, si fueron debidamente citados para que asintieran a esta acto. Rogándoles a los Diputados y Diputados electos que al momento de escuchar su nombre levanten su mano derecha diciendo presente y pasen a entregar a la Secretaría su credencial de identificación y acceso.

DIP. SRIA. LARA ARTEAGA. Por instrucciones del Diputado Presidente paso lista de asistencia a las Diputadas y Diputados electos. Dip. José Manuel Romero Coello; Dip. Nicolás Contreras Cortés; Dip. Federico Rangel Lozano; Dip. Leonel González Valencia; Dip. Salvador Fuentes Pedroza; Dip. Mely Romero Celis; Dip. Enrique Rojas Orozco; Dip. Alfredo Hernández Ramos; Dip. José Luis López González; Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco; Dip. Armida Núñez García; Dip. Francisco Alberto Zepeda González; Dip. Juan Roberto Barbosa López; Dip. Cicerón Alejandro Mancilla González; Dip. Luis Alfredo Díaz Blake; Dip. Héctor Raúl Vázquez Montes; Dip. Itzel Sarahí Ríos de la Mora; Dip. Rigoberto Salazar Velasco; Dip. Ma. Del Socorro Rivera Carrillo; Dip. José Guillermo Rangel Lozano, Dip. Víctor Jacobo Vázquez Cerda; Dip. Raymundo González Saldaña; Dip. Patricia Lugo Barriga; Dip. Olaf Presa Mendoza; Dip. Milton de Alva Gutiérrez. Informo a usted Diputado Presidente que se encuentran presentes 25 Diputados y Diputadas electos.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Gracias Diputada Secretaria, para desahogar el cuarto punto del orden del día en cumplimiento a lo señalado por el c), del artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, e inciso e), del artículo 23 de nuestro Reglamento se procederá a elegir dentro de las Diputadas y Diputados electos presentes, por mayoría simple y en votación secreta la Mesa Directiva Provisional la cual deberá estar integrada por un

Presidente y dos Secretarios, para tal efecto, solicito a los Diputados Secretarios distribuyan las cédulas correspondientes entre las Diputadas y Diputados electos a fin de llevar a cabo la votación secreta. Pido a las señoras y señores diputados electos, que al momento de escuchar su nombre; depositen las cédulas en la urna instalada en este Presídium, ruego a la Secretaría; inicie el pase de lista, por favor

DIP. SRIA. LARA ARTEAGA. Dip. José Manuel Romero Coello; Dip. Nicolás Contreras Cortés; Dip. Federico Rangel Lozano; Dip. Leonel González Valencia; Dip. Salvador Fuentes Pedroza; Dip. Mely Romero Celis; Dip. Enrique Rojas Orozco; Dip. Alfredo Hernández Ramos; Dip. José Luis López González; Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco; Dip. Armida Núñez García; Dip. Francisco Alberto Zepeda González; Dip. Juan Roberto Barbosa López; Dip. Cicerón Alejandro Mancilla González; Dip. Luis Alfredo Díaz Blake; Dip. Héctor Raúl Vázquez Montes; Dip. Itzel Sarahí Ríos de la Mora; Dip. Rigoberto Salazar Velasco; Dip. Ma. Del Socorro Rivera Carrillo; Dip. José Guillermo Rangel Lozano, Dip. Víctor Jacobo Vázquez Cerda; Dip. Raymundo González Saldaña; Dip. Patricia Lugo Barriga; Dip. Olaf Presa Mendoza; Dip. Miltón de Alva Gutiérrez. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Solicito a los Diputados Secretarios, procedan a realizar el escrutinio e informen a esta Presidencia el resultado del mismo.

DIP. SRIA. LARA ARTEAGA. Informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 24 votos a favor del ciudadano Diputado electo Francisco Alberto Zepeda González, para que ocupe el cargo de Presidente, así como 24 y 24 votos respectivamente, de los CC. Diputados electos Olaf Presa Mendoza y Salvador Fuentes Pedroza, para que ocupen los cargos de Secretarios de la Mesa Directiva Provisional, cumplida su instrucción.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Muchas gracias Diputada Secretaria. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobado por 24 votos la elección del Diputado Electo Francisco Alberto Zepeda González, para que ocupe el cargo de Presidente, así como por 24 y 24 votos las elecciones de los CC. Diputados electos Olaf Presa Mendoza y Salvador Fuentes Pedroza, para que ocupen los cargos de Secretarios, respectivamente, de la Mesa Directiva Provisional de la Quincuagésima Sexta Legislatura Estatal, por haber obtenido la mayoría de sufragios. En virtud de haber sido electo y conformada la Mesa Directiva Provisional, como lo señala el inciso c), del artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo e inciso j) del artículo 23 de su Reglamento. Se invita a los integrantes de la misma, para que pasen a ocupar su lugar en el presídium. Con el objeto de continúen con el desarrollo de esta Junta Previa y reciban además antes de retirarnos la documentación a que se refiere el inciso b), del artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Con lo cual se declaran concluidas las funciones de esta comisión instaladora. Por lo tanto se declara un receso.

.....RECESO.....

DIP. ELECTO, FRANCISCO ALBERTO ZEPEDA GONZÁLEZ, PDTE. DE LA DIRECTIVA PROVISIONAL. Se reanuda la Junta Previa y para continuar con el siguiente punto del orden del día se designa a los Diputados electos para recibir al C. Gobernador del Estado, como integrantes de la Comisión de cortesía a los compañeros Diputados Armida Núñez García, José Manuel Romero Coello y José Luis López González, así como también a los CC. Diputados electos Víctor Vázquez Cerda, Ma. Del Socorro Rivera Carrillo y Leonel González Valencia, para que acompañen al interior del Recinto Parlamentario al C. Lic. José Alfredo Jiménez Carrillo, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, en la sesión solemne de la instalación de la LVI Legislatura, en el desahogo del octavo punto del orden del día se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la sesión solemne de instalación de esta LVI Legislatura que se celebrará el día 1º de octubre del presente año, a partir de las once horas. Finalmente agotados los puntos del orden del día ruego a ustedes señoras y señores Diputados electos y público asistente ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente Junta previa. Hoy Siendo las doce horas con veinte minutos del día 25 de septiembre del año 2009, declaro clausurada esta junta Previa de la LVI Legislatura, por su asistencia muchas gracias.